

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Edificio Municipal Plaza
114 W. Commerce Street
San Antonio, Texas 78205

Miércoles 21 de octubre de 2026

9:00 AM

Cámaras del Consejo de la Ciudad

El Consejo de la Ciudad celebrará una reunión especial a partir de la fecha y hora indicadas anteriormente para los siguientes asuntos. Una vez convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los siguientes asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Para ver la reunión en Vivo, vea nuestra [Transmisión en Vivo](#)

ASUNTOS

1. Ordenanza que requiere la aprobación por parte del Consejo de la Ciudad de los Copresidentes de los Comités del Bono Comunitario 2027-2032 de la Ciudad de San Antonio; y que establece un subcomité ad-hoc del Consejo de la Ciudad para revisar los nombramientos antes de la acción del Consejo de la Ciudad, solicitada mediante un Memorándum de Tres Firmas por los miembros del Consejo Teri Castillo (Distrito 5), Marina Alderete Gavito (Distrito 7) y Marc Whyte (Distrito 10).

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala C para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico)

- B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C.** Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D.** Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E.** Asuntos legales relacionados con la preparación para emergencias conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente, previa solicitud: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones. Para solicitar estos servicios llame al 210-207-7253 o Relay Texas 711, o enviando un correo electrónico a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad a OCCC@sanantonio.gov. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite sa.gov o llame al (210) 207-7080.

Publicado el: 10/15/2026 06:40 PM